

Programación de entrevistas

El día señalado para la realización de la entrevista, las personas aspirantes deberán:

- Presentarse con una identificación y firmar la lista de registro.
- Presentarse con veinte minutos de anticipación a la hora de inicio de las entrevistas. Sin excepción, si no se encuentra para ser entrevistado, esta no se podrá reprogramar.

A continuación, se enlistan los registros de las personas aspirantes que, de conformidad con la base décima novena de la Convocatoria, aprobaron la etapa de exámenes con puntuación mínima de 80 y pasan a la etapa de entrevistas.

# Registro	Total Puntos	Entrevistas
15	80.2	Instalaciones de la Escuela Judicial Electoral cuyo domicilio es: Virginia 68, Colonia Parque San Andrés Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México <u>7 de marzo de 2023</u> <u>10:00 am</u>
27	82.8	
30	80	
33	88.8	
34	84.2	
41	85.4	
42	80.4	
50	90.2	



Convocatoria para conformar una lista de personas habilitadas para desempeñarse como personas Defensoras adscritas a la Defensoría Pública Electoral del TEPJF

# Registro	Total Puntos	Entrevistas
67	80.2	Instalaciones de la Escuela Judicial Electoral cuyo domicilio es: Virginia 68, Colonia Parque San Andrés Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México <u>8 de marzo de 2023</u> <u>10:00 am</u>
69	82.8	
89	92.2	
94	82	
99	81	
116	83.4	
129	80	
131	82.4	
133	84.2	

El fundamento y criterios para la realización de la etapa de entrevistas, es conforme a lo establecido en la base vigésima tercera de la Convocatoria para conformar una lista de personas habilitadas para desempeñarse como personas defensoras adscritas a la Defensoría Pública Electoral:

VIGÉSIMA TERCERA. ETAPA DE ENTREVISTAS. Las 20 personas que hayan aprobado la etapa de exámenes con las más altas calificaciones realizarán una entrevista ante el Comité Evaluador los días 7 y 8 de marzo de 2023, de acuerdo con la fecha y horario específico que será señalado en la lista que contenga la clave de usuario de cada persona participante que se publicará a más tardar el 3 de marzo de 2023, en las páginas de intranet y de internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a saber: www.te.gob.mx.

Las personas aspirantes listadas para las entrevistas deberán acudir a las instalaciones de la Escuela Judicial Electoral (EJE) en el horario y fecha que al efecto se señale.

La evaluación de esta etapa será de acuerdo con los principios y criterios que rigen la carrera judicial, conforme con los artículos 65, 188 Duodécimos y 188 Quintus

Convocatoria para conformar una lista de personas habilitadas para desempeñarse como personas Defensoras adscritas a la Defensoría Pública Electoral del TEPJF

decimus, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y conforme a los siguientes criterios:

Criterios por evaluar	Puntaje total
Experiencia en elaboración de demandas o participación en litigios.	Hasta 30 puntos
Capacidad de utilizar lenguaje técnico jurídico especializado, lenguaje incluyente y habilidad de proponer soluciones a las problemáticas planteadas.	Hasta 20 puntos
Facilidad para el trato con el público en general.	Hasta 20 puntos
Experiencia en la atención a los grupos en los que prestará servicios la Defensoría Pública Electoral con enfoque de género e igualdad.	Hasta 20 puntos
Conocimiento y habilidades para proporcionar pláticas, talleres y conferencias.	Hasta 10 puntos
Total	Hasta 100 puntos

En caso de dudas o aclaraciones, se pueden comunicar al teléfono siguientes:

Defensoría Pública Electoral: Tel. 57 28 23 00 Ext. 2941